EISUCIO Por Vanessa Petit Ilustraciones por Universal EISUCIO III CONTROLLA EISUCIO Ei

Los inmigrantes indocumentados hispanos son hoy víctimas de la intimidación o la fuerza para desarraigarlos o separarlos de sus familias. El decreto favorable del presidente Obama es apenas un parche. La reforma integral todavía sigue esperando.

A las seis y media de una calurosa mañana de junio, dos policías llegaron a la casa de Blanca López en Carolina del Sur. Blanca estaba en su quinto mes de embarazo, esperando su tercer hijo. No atinó a levantarse porque no se sentía bien, pero su marido, Bonifacio Roque Yesca, se apuró a contestar ya que no quería que el ruido despertara a sus dos niños, de 7 y 4 años, quienes aún dormían.

Cuando abrió la puerta supo que su vida nunca volvería a ser igual. Los policías comenzaron a hacerle preguntas sobre un vehículo mal estacionado frente a su casa. De nada valió que Yesca les explicara que el coche no era suyo. La indagatoria enseguida derivó en preguntas sobre su estatus inmigratorio. Hacía más de 10 años que Yesca, de 28 años, vivía como indocumentado en el país, pero por una infracción menor que había cometido previamente, ya figuraba en la base de datos del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés), por lo que

procedieron a arrestarlo. "Se lo llevaron esposado de nuestra casa", dice López entre lágrimas.

LAS GRIETAS DEL SISTEMA

Yesca resultó otra víctima de redadas policiales implementadas por el programa federal Comunidades Seguras (Secure Communities, en inglés). Fue creado en el 2008 durante la presidencia de George W. Bush y ampliado durante el gobierno de Barack Obama. Al principio, solamente se aplicó en unas pocas jurisdicciones, pero ahora se extendió a 44 estados y su aplicación general será obligatoria en el 2013. Resultado: los estados no podrán rechazar o limitar su participación en el programa, que combina fuerzas policiales federales, estatales y locales con ICE para identificar a inmigrantes que han sido detenidos, a veces por infracciones menores, para usualmente deportarlos a sus países de origen.

Curiosamente, este programa se creó originalmente para deportar a delincuentes, asesinos, violadores o

cultura inmigración

secuestradores. Sin embargo, su alcance se ha extendido indiscriminadamente para deportar a cientos de miles de hispanos indocumentados, aunque sin récord criminal o por ser autores de delitos menores. "Es un paso hacia atrás. Genera mucha ansiedad y promueve la categorización racial, daña la relación entre la policía y los hispanos y genera más tensión en zonas donde existen crímenes agravados por discriminación étnica y racial", dice Lydia Cotton, una activista puertorriqueña en Carolina del Sur que ayuda a hispanos de su localidad a recibir los servicios que necesitan para salir adelante.

Esa mañana fue la última vez que López vio a su esposo. Por la noche, recibió una llamada de Yesca avisándole que no había nada que hacer y que iba a ser deportado. Poco tiempo después, Yesca estaba de regreso en Oaxaca, México, y Blanca se había quedado sola en Carolina del Sur, a cargo de la crianza de sus hijos, nacidos en Estados Unidos pero con un padre ausente al quien —según todo indicaba no verían más.

"Mi esposo teme volver a ingresar ilegalmente al país. Le dijeron que si lo hacía y lo arrestaban, podían enviarlo tres años a la cárcel", dice López. "Eso sería muy terrible para mi familia".

LAS FRONTERAS DE LA IDENTIDAD

Esta historia no es muy diferente a la que enfrentan miles de indocumentados hispanos en Estados Unidos. Muchos vienen en busca de mejores oportunidades laborales y sociales. El año pasado, el gobierno de Obama deportó a más de 397.000 personas, superando los 389.000 que se habían deportado en el mismo período el año anterior. Y otros tantos están detenidos a punto de ser deportados.

Lo peor: según el Applied Research Center (ARC), muchos de los deportados son padres y madres cuyos hijos son ciudadanos norteamericanos, quienes en consecuencia están hoy viviendo en hogares temporales de crianza en 22 estados. Los expertos consultados concuerdan en que estas deportaciones destrozan familias, generan desarraigo y ponen en peligro el futuro de los niños, quienes quedan mayoritariamente a la deriva, desprotegidos y alejados de familiares que los quieren y los cuidan. "Algunos son admitidos en las agencias de protección infantil, pero igual enfrentan muchísimas barreras para poder reunirse con sus familias", explica Rosie Hidalgo, directora de Políticas Públicas de Casa Esperanza, una organización sin fines de lucro dedicada a erradicar la violencia doméstica. "Los familiares de los niños temen involucrarse por ser indocumentados y los pequeños quedan entonces atrapados en el sistema", agrega Hidalgo. Y en la mayoría de los casos, si los familiares de los niños son también indocumentados, tampoco se los entregarían por considerar que pudieran ser deportados también. Dado que no existen procedimientos o protocolos formales para tratar estos casos, los padres en proceso



de deportación —a quienes se mantienen incomunicados— no pueden cumplir con los pasos necesarios para atender o solucionar la situación de sus hijos, por lo que un juez puede iniciar un proceso de terminación de sus derechos como padres, explica Hidalgo.

Y esto no termina allí. ARC estima que si se mantiene la actual tasa de deportaciones durante los próximos cinco años, esto afectará a por lo menos 15.000 niños más, quienes no volverán a ver a sus padres. "El programa obviamente no toma en cuenta a las familias y a los chicos, y el Servicio de Protección Infantil muchas veces interviene con la intención de proteger a los menores, pero en estos casos

85%

de los beneficiados por la nueva ordenanza inmigratoria del presidente Obama son hispanos, según datos del Pew Hispanic Center.



imposibilita la reunificación", asegura Sonia Parras Konrad, abogada especialista en temas de inmigración en Des Moines, Iowa, y codirectora de la fundación Asista, una agencia que aboga por los derechos de inmigrantes hispanas víctimas de crímenes o abusos.

La criminalización de los indocumentados

El programa Comunidades Seguras es polémico ya que se están invirtiendo muchos recursos para su cumplimiento. Lo más grave: los municipios gastan hasta los fondos que no tienen para arrestar y encarcelar por días a personas que, como Yesca, no han cometido ningún delito mayor. En la mayoría de los casos, las cárceles locales tienen recursos muy limitados y el gobierno federal seguramente no los va a compensar en caso de equivocaciones. "Este programa se implementó como una manera de deshacernos de criminales peligrosos, pero ha sido usado en contra de demasiada gente que no

enfrenta cargos criminales", explica Parras Konrad.

Éste y otros casos revelan que Estados Unidos todavía necesita una nueva ley inmigratoria digna y justa. Los casi 12 millones de indocumentados hispanos en el país así lo reclaman. Este tipo de programa equivale a colocar una curita en una herida que requiere sutura. Y así lo expresa también López. "Algo se tiene que hacer. Vine aquí para tener una mejor vida para mi familia. Somos trabajadores, no criminales".

Sin embargo, hay un atisbo de esperanza: el 15 de junio pasado entró en vigor una orden ejecutiva del presidente Obama, conocida como Proceso de Acción Diferida para Jóvenes, que según el Pew Hispanic Center beneficiaría a 1,7 millones de indocumentados que ingresaron a Estados Unidos

antes de cumplir los 16 años de edad. Este decreto representa el mayor cambio en la política migratoria estadounidense en décadas. Por otro lado, los potenciales beneficiarios deben ser menores de 30 años y llevar al menos cinco años viviendo en el país de manera continua, estar cursando la secundaria o haberse graduado. Los beneficiados, llamados popularmente dreamers (soñadores) por el proyecto de ley Dream Act, no serán deportados por dos años y podrán recibir permisos laborales por dos años para residir en el país.

La desventaja es que este proceso no otorga un estatus legal ni es un primer paso hacia una residencia legal permanente o la ciudadanía. La ventaja es que genera un espacio dentro de la legalidad para miles de personas. "Lo que en realidad se necesita es una reforma inmigratoria federal integral", insiste Parras Konrad. Es una asignatura pendiente de la Casa Blanca y también del Congreso.

6 estados con leyes antiinmigración

Hace dos años, Jan Brewer, la gobernadora de Arizona, impulsó la ley SB 1070, con la intención de reducir la inmigración ilegal en ese estado. Conocida genéricamente como Ley de Arizona, su intención fue la de tipificar como delito la estadía de indocumentados en el estado, un acto que en el resto del país sigue siendo un delito de carácter civil, no penal. Esta ley animó a otros estados como Alabama, Carolina de Sur, Indiana, Georgia y Utah a promulgar leyes similares.

Sin embargo, la Corte Suprema de Justicia de Estados Unidos derogó hace unos meses los aspectos más polémicos de la llamada "ley antiinmigrante", pero dejó vigente la autoridad de la policía estatal para solicitar documentos a quienes sospeche de estar ilegalmente en el país. Los puntos derogados:

- El que obliga a todos los inmigrantes a obtener o portar documentos de identidad;
- El que considera delito que un inmigrante sin permiso para estar en el país busque o tenga empleo.
- El que obliga a la policía a detener sin orden judicial a inmigrantes bajo sospecha de carecer de permiso para estar en el país.

Las normas migratorias adoptadas en Alabama, Georgia, Carolina del Sur, Indiana y Utah se basaron en parte en la ley aprobada en Arizona en el 2010. El reciente fallo de la Corte Suprema de Justicia propiciaría el avance de las impugnaciones presentadas contra las leyes migratorias de esos estados.